I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

138

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2012

Cerrillos, 14 FEB. 2012

VISTOS:

Las Providencias Alcaldicias Nº100/590/2012 y 100/820/2012; el Decreto Exento Nº202/2288/2011 que aprueba el PADEM 2012; lo establecido en el Código del Trabajo DFL Nº 1 del 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Apruébese el contrato de trabajo celebrado con fecha 27/01/2012, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Don **PABLO FARIAS OLMEDO,** RUT Nº16.257.700-K, para que se desempeñe como **PROFESIONAL DE APOYO del programa de Integración Escolar del Departamento de Educación Municipal, con una jornada de 44 horas semanales, lo anterior en atención al Decreto Exento N°202/127/2012.**

2.-En virtud del contrato el trabajador recibirá la suma de $777.777 (setecientos setenta y siete mil setecientos setenta y siete pesos), por 14 días trabajados.

3.-El contrato de trabajo aprobado por el presente decreto regirá a contar del 18/01/2012 y hasta el 31/01/2012.

4.-El contrato que por este acto se aprueba, se encuentra en documento anexo y forma parte integrante del presente decreto.

5.-Se deja constancia que los documentos de ingreso para registro en Contraloría General de la República, se encuentran adjuntos al presente decreto.

6.-El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al Subtítulo 21 del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
A L C A L D E

R.R.H.H. JEFE D.A.E.M.

AAC/ CUCH /IVA/CVM/mpm
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
-Secplan
-Interesado
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.